



Resolución Ejecutiva Regional

N° 291 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 26 JUN 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO: El Oficio N°0381-2013-PCM/ONDS, de fecha 26 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N°0381-2013-PCM/ONDS, de fecha 26 de junio de 2013 el Alto Comisionado de la Oficina Nacional Para el Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros Vladimiro Huaroc Portocarrero, comunica al ejecutivo del Gobierno Regional de Puno que en fecha 14 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N°121-2013-PCM mediante la cual se conforma el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo Para el Desarrollo del Distrito de Corani, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno".

Que, de acuerdo al artículo 1° de la Resolución Ministerial N°121-2013-PCM se conforma el grupo de trabajo denominado "Mesa de Trabajo Para el Desarrollo del Distrito de Corani, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno", en el artículo 2° se expresa que dicho Grupo está integrado por un (01) representante del Gobierno Regional de Puno; y en el artículo 3° se indica que los integrantes del Grupo de Trabajo deberán contar con un representante titular y otro alterno, designados mediante resolución del titular de la Entidad a la que pertenecen; por lo que corresponde en uso de las atribuciones otorgadas, designar a los representantes del Gobierno Regional de Puno.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

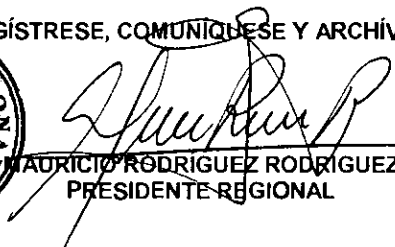
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior, como **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO** ante el **GRUPO DE TRABAJO** denominado "**MESA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE CORANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO**" creado por Resolución Ministerial N°121-2013-PCM, a las siguientes personas:

TITULAR
TEODOCIO BEDOYA MENESES

ALTERNO
PEDRO HUMBERTO REVEGGINO MUSTAFFA



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL